

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

"Con vocación de maestro y misión de servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas".

CIRCULAR/OF. No.: 0583/2025

Asunto: Apoyo extraordinario por contingencia natural en Reynosa, Tamaulipas.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 31 de marzo de 2025.

C. SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CC. SECRETARIOS DE LAS 15 SECRETARÍAS DE ORGANIZACIÓN
CC. SECRETARIOS GENERALES Y REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO
CC. REPRESENTANTES DE ESCUELA
P R E S E N T E S . –

La Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de su Secretario General **Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño** y el Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas, acuerdan otorgar los siguientes beneficios en apoyo a los compañeros de la **zona geográfica del municipio de Reynosa y Río Bravo** que fueron afectados por las torrenciales lluvias e inundaciones que dejaron graves daños a los bienes y patrimonio de la mayoría de los compañeros que ahí residen.

Beneficios exclusivos para los residentes de la zona afectada:

1.- Se **incrementa el monto límite** del préstamo Emergente al doble de \$25,000.00 a **\$50,000.00.**

Detalles:

- Se debe comprobar la residencia en la zona.
- El primer descuento del trámite se posterga hasta la segunda quincena de junio del presente año.
- Se utiliza el máximo de la liquidez quincenal disponible, en caso de no contar con liquidez suficiente para el monto solicitado se habilitará la domiciliación bancaria hasta en tanto se libere liquidez o se aplique el incremento salarial.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
"Con vocación de maestro y misión de servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas".

CIRCULAR/OF. No.: 0583/2025

Asunto: Apoyo extraordinario por contingencia natural en Reynosa, Tamaulipas.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 31 de marzo de 2025.

2.- Se habilita el **pago con ahorro por caso fortuito únicamente de los préstamos Emergentes** que hayan sido cobrados antes de la fecha de la presente Circular.

Detalles:

- La función del pago con ahorro es la **liberación de liquidez** para el préstamo **Emergente de apoyo a la contingencia natural**, en caso de utilizar la liquidez liberada para otro tipo de préstamo, **se pierde el beneficio** de solicitar dicho préstamo.

3.- Se programa atención prioritaria y adicional a la gira de trabajo para recepcionar los tramites derivados de la presente circular los días jueves 3 y viernes 4 de abril de 2025.

La vigencia de los beneficios será aplicada hasta el 12 de julio de 2025. Las precisiones y particularidades sobre los presentes lineamientos quedan a criterio del Director General del SARTET.

ATENTAMENTE



PROFR. ARNULFO RODRÍGUEZ TREVIÑO



DR. MARIANO LARA SALAZAR



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**
DE LA SECCIÓN 30 DEL SNTE

c.c.p.- Archivo.